

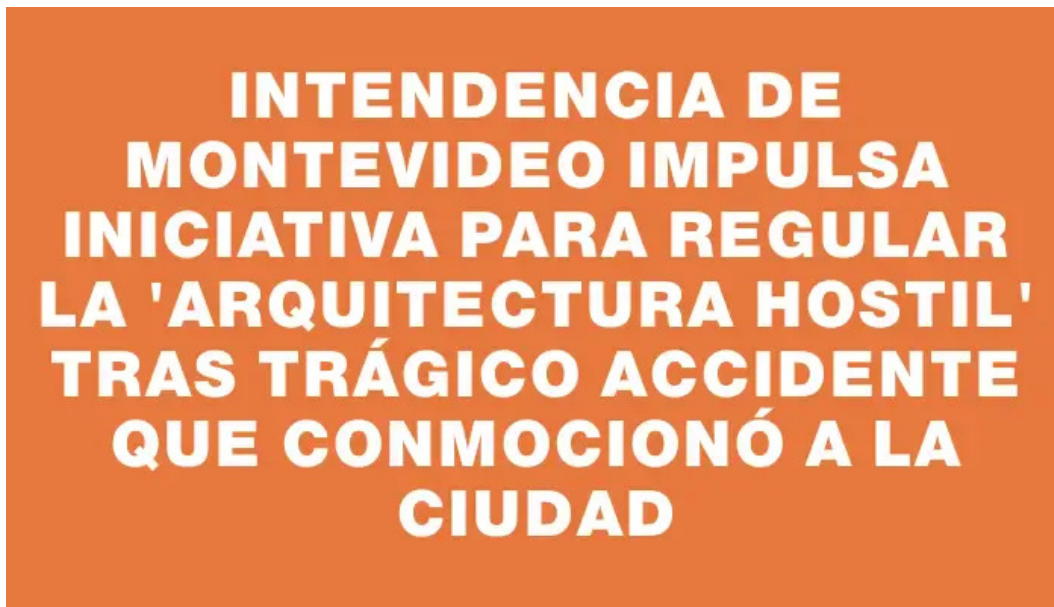
Intendencia de Montevideo impulsa iniciativa para regular la "arquitectura hostil" tras trágico accidente que conmocionó a la ciudad

Principal



Publicada el: 30/01/25	Visitas: 86
Comentarios: 1	Ver comentarios
Votos: 66	Puntaje: 4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/intendencia-de-montevideo-impulsa-iniciativa-para-regul-ar-la-arquitectura-hostil-tras-tragico-accidente-que-conmociono-a-la-ciudad_16300.php



Principal

Intendencia de Montevideo impulsa iniciativa para regular la "arquitectura hostil" tras trágico accidente que conmocionó a la ciudad

Intendencia de Montevideo lanza proyecto innovador para regular la "arquitectura hostil" tras impactante tragedia que sacudió a la capital.

Accidente en Montevideo genera debate sobre "arquitectura hostil"

En octubre pasado, un trágico accidente en el Barrio Sur de Montevideo puso en evidencia el concepto de "arquitectura hostil", que ha comenzado a ganar visibilidad en la ciudad.

Un hombre de 30 años, quien transitaba por la zona acompañado de su familia, sufrió graves heridas en la cabeza al caer sobre una hilera de pinchos de hierro ubicados en la intersección de Héctor Gutiérrez Ruiz y Durazno.

Lamentablemente, este incidente culminó en su fallecimiento, lo cual ha suscitado un debate sobre el impacto de estos elementos en la seguridad de los transeúntes.

Proyecto de regulación ante la Junta Departamental

Como respuesta a este trágico evento, la Intendencia de Montevideo ha presentado un proyecto ante la Junta Departamental con el objetivo de regular la instalación de elementos físicos que representen un riesgo para la integridad de las personas en los espacios públicos.

La propuesta busca prohibir la instalación de objetos punzantes o cortantes, tales como los pinchos, a una altura inferior a 1,50 metros en fachadas, cercos y otras estructuras de acceso público, tanto en inmuebles privados como pertenecientes al Estado.

El decreto, que será discutido en la Junta Departamental, establece sanciones de hasta 30.000 pesos para aquellos que no cumplan con la normativa.

Los propietarios de inmuebles dispondrán de un plazo de 60 días para retirar o adecuar estos elementos.

Además, se contempla la realización de una campaña de difusión antes de la implementación de la medida.

Exenciones y enfoque preventivo

El proyecto también considera la posibilidad de exenciones para inmuebles con protección patrimonial, entre los que se encuentran aquellos declarados Monumento Histórico Nacional.

Sin embargo, el foco principal de la propuesta es evitar situaciones peligrosas para quienes utilizan la vía pública, especialmente aquellas personas en situación de calle que frecuentemente descansan en estos espacios.

La alcaldesa del Municipio B, Silvana Pizano, explicó que la reglamentación futura detallará aspectos específicos como las alturas permitidas para los elementos prohibidos.

Pizano resaltó que esta normativa tiene un enfoque preventivo y busca prevenir accidentes fatales similares al ocurrido en octubre.

Apoyos y advertencias en el debate

Por su parte, el edil del Partido Nacional, Javier Barrios Bove, expresó su apoyo a la iniciativa, aunque subrayó la necesidad de distinguir entre la "arquitectura hostil" y las medidas de seguridad. Afirmó que los pinchos colocados a nivel del suelo, como los que causaron el trágico accidente, deben ser eliminados, pero también sugirió que se realicen adaptaciones en otros espacios públicos para garantizar la seguridad sin comprometer el diseño urbano.

Fuente: Telenoche

Imágenes

**INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO IMPULSA
INICIATIVA PARA REGULAR
LA 'ARQUITECTURA HOSTIL'
TRAS TRÁGICO ACCIDENTE
QUE CONMOCIONÓ A LA
CIUDAD**

cia de montevideo impulsa iniciativa para regular la arquitectura hostil tras tragico accidente que conmociono a l

Tags

elementos, proyecto, regular, pinchos, seguridad, intendencia, accidente, departamental, arquitectura, espacios, montevideo, inmuebles

Noticias relacionadas

- 4.3 *** *La arquitectura hostil en Montevideo: un debate entre la ocupación de espacios públicos y el aumento de la inseguridad*
- 3.5 *** *Fallecimiento de un hombre por "arquitectura hostil" desata protestas en la Intendencia de Montevideo*
- 3.9 *** *La familia del joven que falleció tras caer sobre pinchos en un edificio remitió una emotiva carta; la Imm evalúa posibles acciones a seguir*

4.0 * *Familia del joven fallecido al caer sobre pinchos solicita respeto y no politicizar la tragedia vivida*

4.9 * *Incremento notable en las compraventas de propiedades durante este año respecto al anterior*

4.5 * *La voz de los vecinos que se opone a la venta del predio de la Facultad de Veterinaria: argumentos y preocupaciones en juego*

4.6 * *Expansión de la Vivienda Promovida en Montevideo: una oportunidad para la clase media*

3.9 * *Lacalle Pou firma la nueva ley que regula las actividades de alojamiento turístico en propiedades, marcando un hito para el sector*

4.1 * *Ciudad Vieja se renueva: se estrena un parque lineal con siete cuadras de espacios verdes, peatonalización y nuevo mobiliario urbano*

4.4 * *La Intendencia de Montevideo lanza ambicioso proyecto de mejoras en la red de saneamiento, con una inversión de 70 millones de dólares*

Comentarios

Margarita Ortega

30-01-25 15:35

es un paso importante para cuidar a la gente en las calles. Ojalá se cumpla y ayudemos a evitar tragedias como esta. La seguridad es clave, especialmente en espacios públicos.

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima

columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto

Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo